"El Gobierno colaborara con las comunidades autónomas y las entidades locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura" (para retirarlos). Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos

## Un pasado difícil de borrar

Ayuntamientos del PP y del PSOE se muestran reacios a retirar todos los símbolos franquistas. La exaltación del franquismo continúa viva en numerosas calles y edificios públicos. No, todos los Ayuntamientos aceptan borrar todos los vestigios del legado que dejó la dictadura franquista.

Andalucía. El Ayuntamiento de Sevilla ya acometió en 2000 la renovación de su callejero para eliminar 56 nombres franquistas, con la oposición del PP. No obstante, se mantuvieron la calle de Carrero Blanco y los monolitos de Alférez Provisional y Marineros Voluntarios. Según un portavoz del Ayuntamiento, el gobierno del socialista Alfredo Sánchez Monteseirin no tiene intención de retirar los monumentos ni cambiar el nombre de las calles. El Ayuntamiento de Málaga, del PP, no tiene ningún inventario de los símbolos franquistas que quedan en la ciudad, aunque si la ley lo pide lo hará, ya que quedan vestigios "anecdóticos".

Galicia. El alcalde de A Coruña, Javier Losada, se limitó a garantizar el cumplimiento de la ley. En la ciudad, con arterias bautizadas como Generalísimo, Caídos, División Azul o Sanjurjo, nunca prosperaron las iniciativas para retirar la estatua de Millán Astray, fundador de la Legión, o las innumerables placas o escudos franquistas. En Ferrol, ciudad natal de Francisco Franco, todavía perviven semiocultos varios símbolos pese al empeño del ejecutivo local (PSOE-IU) de eliminarlos. Hasta hace una semana, una vidriera preconstitucional presidía la entrada al Ayuntamiento. Ahora se estudia retirar la Cruz de los Caídos de la plaza de Amboage.

**C. Valenciana.** La alcaldesa de Valencia, Rita Barberá (PP), manifestó su rotundo rechazo a la futura ley. "Es un error garrafal e histórico", afirmó tras la procesión cívica del día de la Comunidad Valenciana. Preguntada por si retirará los símbolos, contestó que acatará la ley, "al contrario que otros, que no cumplen la ley de banderas". En 2003, el Ayuntamiento rechazó quitar los escudos de la sede de Capitanía General y de dos colegios públicos, escudándose en una ley de 1984 que lo prohíbe cuando formen parte del edificio de manera fija.

**Cataluña.** En uno de los fosos del castillo de Montjuic pervive un monumento con el yugo y las flechas, algo que el Ayuntamiento de Barcelona quiere eliminar. La capital catalana ha retirado la mayor parte de la simbología, todavía visible en viviendas sociales y edificios militares.

**Canarias.** Santa Cruz de Tenerife, gobernada por Coalición Canaria y PP, concentra muchos símbolos franquistas. Su arteria principal es la Rambla del General Franco. Hace dos mandatos se aprobó la sustitución gradual, pero en cinco años sólo ha cambiado la calle 18 de julio, ahora Juan Pablo II.

**Aragón.** El Ayuntamiento de Zaragoza (PSOE-Par) avanzó que los símbolos se suprimirán "en cuanto la ley lo obligue" y siempre buscando el máximo consenso político y vecinal.

**Madrid.** El Consistorio no aclaró si eliminará los nombres franquistas. El alcalde, Alberto Ruiz Gallardón, siempre ha eludido pronunciarse al respecto.

Información elaborada por Isabel Pedrote, Diego Narváez, Paola Obelleiro, Lorena Bustabad, Sara Velert, Blanca Cía, Juan Manuel Pardellas y Llorenç Martinez.

"Las Administraciones públicas (...) facilitarán a los descendientes directos de las víctimas que así lo soliciten las actividades de localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil..." Artículo 11

## En la intimidad y la alegalidad

Los familiares han recuperado cerca de 1.000 cuerpos en los últimos siete años

N. J.

Son muchos los que siguen buscando, pero, desde el año 2000, cerca de 1.000 familias han conseguido recuperar los cuerpos de sus seres queridos de las fosas comunes en las que fueron enterrados durante la represión franquista. Lo consiguieron agrupándose en asociaciones, bajo un objetivo común —la recuperación de la memoria histórica—, y arropados por un amplio grupo de profesionales (forenses, antropólogos, psicólogos, investigadores ...) que trabajaron gratis. El Estado apenas intervenía. Si el último acuerdo entre siete partidos sobre la Ley de Memoria sale adelante, el Ejecutivo tutelará las exhumaciones y firmará convenios de colaboración para subvencionar a las entidades que participen en los trabajos.

"Hasta ahora, lo que hacíamos era enviar una carta a las autoridades locales —subdelegado del Gobierno, Guardia Civil, juez, de Instrucción...— solicitando en nombre de los familiares autorización para realizar una exhumación. Nunca respondían, así que llegado el día, comenzábamos la exhumación sin ninguna oposición, pero en un marco de alegalidad", explica Francisco Etxeberria, antropólogo forense que ha coordinado decenas de exhumaciones por toda España desde 2000. Recientemente, en A Fonsagrada (Lugo), una juez amenazó con paralizar la exhumación de 15 cadáveres. Finalmente, se llevó a cabo y la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, rescató los cuerpos de 11 milicianos. Era la primera de las 90 fosas exhumadas por la Asociación en la que se encontraba un obstáculo. La norma, según las asociaciones implicadas en las exhumaciones, era la indiferencia: ni oposición, ni autorización. Tampoco ayuda económica.

Esa falta de subvenciones ha parado muchas de las excavaciones en el paso inmediatamente anterior al deseo de sus familiares: el análisis de ADN. Antonio Ontañón, presidente de la Asociación Héroes de la República, de Santander, levantó, gracias a una colecta, nueve monolitos con los nombres de 850 republicanos enterrados en una fosa común en la capital cántabra. Carmina Abelleira, de 70 años, hija de uno de ellos, agradeció inmensamente aquel homenaje, pero como otros muchos familiares, aquel día repetía que le faltaba algo: "¿No pueden hacerle el análisis de ADN para que pueda sacarlo de la fosa? ¿Puedo enterrarlo con mi madre?".

El País, 10 de octubre de 2007